

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL CONFLICTO EUROPEO

La Victoria inglesa en Francia

París, 22.—El martes por la mañana, a las seis y media, hora fijada de antemano, las tropas inglesas atacaron en un frente de 60 kilómetros. La ofensiva fué acompañada con un despliegue colosal de medios de todas clases y se inició en medio de una niebla que daba a los hombres y a las cosas un aspecto fantástico. La impresión causada en el enemigo fué enorme y poco le faltó para que no se apoderara el pánico de sus hombres. En todo caso, el número de prisioneros capturados fué importante desde el primer momento y sigue aumentando.

En todo el primer día de la ofensiva no se vió un solo aeroplano alemán ni un solo globo cautivo. Como quiera que el enemigo ignoraba el emplazamiento de las baterías inglesas, gastó la pólvora en salvas.

El número de bajas desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde fué ínfimo.

El corresponsal de *Le Temps* que se hallaba en el campo de batalla, dice que no vió llegar ni una sola camilla.

Los aviadores ingleses dieron pruebas de un valor inconcebible.

El asunto Malvy

París.—Mañana se someterá a la consideración de la Cámara el informe de la Comisión parlamentaria respecto al asunto Malvy.

El dictamen señala los documentos que posee la comisión, de los cuales resultan cargos contra Malvy, siendo uno de ellos, el de que durante el transcurso del año actual, en funciones de Ministro del Interior, facilitó informes al enemigo respecto a nuestros proyectos militares, especialmente sobre el proyecto de ataque al Camino de Damas y otro cargo es que en funciones de ministro, ha favorecido al enemigo provocando y fomentando las sublevaciones militares.

El asunto de discutirá en sesión extraordinaria.

En la Palestina

Londres.—Un telegrama oficial de la Palestina dice que el general Allembly comunica que la infantería turca ha rechazado las patrullas inglesas de la vanguardia que habían llegado ya a la orilla del Norte.

Nuestras tropas se encuentran en la estación de Bettir-el Ain Karin a tres millas y media al Oeste de Jerusalem.

Fuertes destacamentos turcos se encuentran en la meseta al Oeste de Jerusalem dominando la carretera de Jerusalem a Schetchem, hacia el Norte.

LA GASOLINA

El decreto firmado por S. M. restringiendo el consumo de gasolina va precedido de un extenso preámbulo. La parte dispositiva dice así:

«Disponiendo el inventario de las existencias de gasolina, benzol y productos similares, y condicionando su venta y adjudicación.

Artículo primero. Los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Subsistencias, formarán con urgencia los inventarios de las cantidades de aquellos productos que existen en cada una de las provincias, obteniendo relaciones juradas de los fabricantes, almacenistas, vendedores al por menor y particulares que tengan acopio de esencia para automóviles, motocicletas y motores industriales. Después de realizado ese inventario queda prohibido expendir ó proporcionar gasolina, benzol ó sustancias similares, sin las autorizaciones correspondientes, que se facilitarán en los Gobiernos civiles.

Art 2.º Serán preferentes para obtener dichos productos los automóviles destinados á servicios de carácter nacional, ramo de Guerra, transportes de Correos, servicios sanitarios y de avituallamiento en el interior de las poblaciones, servicios públicos, entidades municipa-

les, motores de fábricas é industrias, automóviles de médicos, cuando los usen para ejercicio de su profesión y automóviles que dependan de industrias de utilidad nacional.

Art. 3.º Los automóviles no comprendidos en la categoría de preferentes sólo obtendrán esencia cuando quede cantidad sobrante.

Caso de accederse á entregar bonos de consumo á los carruajes de lujo ó recreo, éstos no podrán salir más allá de dos kilómetros del radio de cada población.

Los vehículos y motores de fábricas é industrias á los que se conceda preferente provisión de gasolina, fijarán de un modo concreto el consumo correspondiente á su empleo, para que no obtengan más esencia que la indispensable.

4.º Como el acopio de gasolina, benzol y productos similares no es igual en todas las provincias, se procurará facilitar esencia á los que la necesiten, con la procedente de las en que la escasez sea menor, aplicando un criterio equitativo.

Art. 5.º Se refiere á la expedición de bonos para solicitar la esencia.

Art. 6.º En las poblaciones no capitales de provincia, los alcaldes serán los intermediarios entre los gobernadores y los solicitantes de bonos de consumo.

Art. 7.º Determina la incapacitación para los revendedores de dichos bonos.

Art. 8.º Los bonos se expedirán para un plazo que no exceda de veinte días.

Art. 9.º Para los efectos de la investigación gubernativa estarán siempre á la disposición de la autoridad los libros, registros, locales de refinera, depósitos, etc.

Art. 10. El precio de la gasolina y productos análogos no podrá exceder del que alcanzó antes de adoptarse estas resoluciones.

Art. 11. A los contraventores de estas disposiciones se les aplicarán las correcciones que determina la ley de 11 de Noviembre de 1916.

LAS ESCUELAS PÍAS

A mediados de 1837, mientras corría para España uno de los periodos más lóbregos e infelices que se recuerdan,—dos años después de la quema de los conventos, en plena guerra civil, con las correrías del cabecilla Gómez a través de media península, con los sarcasmos de *Figaro* y las descargas de los fusilamientos turbando el gran silencio de la nación;—en esa época y en aquel año, repito, se promovió en el Congreso de los diputados un debate singular que llenó las sesiones del 28 de mayo al 1 de junio. Por el asunto debatido, por la índole abigarrada de los contendientes y por lo pintoresco de algunos, aquella discusión todavía estimula la curiosidad del desocupado que, por azar, tropiece con el *Diario de Sesiones* con las páginas amarillentas que la conservan.

El día 17 de febrero anterior había sido presentado a las Cortes el proyecto de ley sobre extinción de los institutos monásticos; y en la larga exposición de motivos de las comisiones determinadoras figuraba el extremo siguiente: «Viendo que la instrucción pública y la hospitalidad se hallan en algunos pueblos a cargo de comunidades religiosas, y como estos importantes objetos no pueden quedar desatendidos ni es fácil en el momento reemplazar por otros medios el servicio que estas comunidades prestan, proponen las comisiones que se autorice al Gobierno para conservar interinamente en algunos puntos las casas que están dedicadas a la hospitalidad y a la enseñanza pública». Esta consideración general tenía su complemento en el art. 3.º de la parte dispositiva, redactado en los términos siguientes: «Se autoriza al Gobierno para que, provisionalmente y donde lo juzgue necesario mientras se provee por otros medios a la enseñanza conserve algunas Casas de Escolapios; pero estas casas no se considerarán ya como comunidades religiosas, sino como establecimientos de instrucción pública dependientes del Gobierno, que les dará reglamentos para su régimen interior»... etc., etc.

Pues bien: al ponerse a discusión dicho artículo hicieron uso de la palabra una porción de diputados, de gran notoriedad algunos, y por diversos estilos, en aquella generación parlamentaria hoy casi completamente desconocida: García Blanco, Gómez Acebo, D. Pascual Madoz. Y, qué dijeron estos señores, impugnando el artículo? García Blanco era el único sacerdote de ese grupo; los demás eran seglares. Y con ser el único sacerdote fué también el único orador que impugnase el dictamen en el sentido de pedir la extinción completa de la Orden, equiparándola en todo a las restantes. El diputado por Sevilla,—profesor de hebreo de cuyas manos recibió todavía la investidura doctoral Menéndez y Pelayo,—fué como el prototipo del clérigo progresista, remedo español de los *defroqués* de la Convención francesa; intervino en toda cuestión canónica como el demagogo más desenfrenado y sus extravagancias llegaron hasta el punto de presentar cierta vez una proposición de ley para que los niños fuesen bautizados con agua tibia.

Contra su impugnación saltaron en sentido contrario los demás oradores, progresistas todos: Madoz, ídolo de los barceloneses, que vindicó a la Escuela Pía recordando los 25.000 jóvenes a quienes daba instrucción, su popularidad demostrada por los sucesos del año 35, su alejamiento en toda lucha civil; Gómez Acebo, que reforzó dichos argumentos, con curiosas observaciones y nuevos datos; Martínez de Velasco, don Antonio González que remacharon todavía el mismo criterio y, finalmente, Cabrera Navares que fué el más explícito y era tal vez el más autorizado de dichos votos. Autorizado como liberal acérrimo, como víctima de la reacción, como pedagogo. Emigrado del año 14, emigrado del 23, durante ocho estuvo en Gibraltar, donde fundó un colegio de fama y que tenía alumnos enviados expresamente desde Inglaterra. Expulsado del Peñón por la misma intriga que perdió a Torrijos y sus compañeros, emigró a los Estados Unidos, obtuvo por oposición una pingüe cátedra en la Universidad de Nueva York y no regresó a España ante la amnistía.

Habló, pues, como de un adversario leal, como de un hombre de probidad y competencia podía esperarse; y de toda la discusión, pero del discurso de Cabrera principalmente, se levanta todavía, al cabo de ochenta años, un inconfundible calorillo de afecto y admiración entrañable hacia la obra de José de Calasanz, que aquellos hombres defendieron a su manera, con todas las precauciones exigidas por el estado de los espíritus y por sus propios antecedentes, pero con ahínco, con sinceridad irridada en algún punto. Yo no sé que exista homenaje a la fundación del insigne aragonés como el que surge de este debate, puesto que es un testimonio arrancado al sectarismo, el cual tuvo que rendirse a la eficiencia humana de la institución que estos días celebra el tercer centenario de su existencia, concederle su voto y exceptuarla de la prescripción.

Esta eficiencia humana procedía, sin embargo, de su origen religioso, quiere decir, divino. Las empresas en que media el sentido de lo divino, centuplican el esfuerzo material con la energía misteriosa del impulso originario. El insigne aragonés a quien la humanidad es deudora de tal empresa, pertenecía a la soberana estirpe de los espíritus franciscanos, cuya savia especialísima y en cierta manera medicinal, es posible aunque no muy frecuente descubrir en pleno siglo XVI, tiempo de ruptura, de prevención y de combate. Calasanz se sustrajo a las pasiones de la época, por influjo de lo pasado, por misteriosa sollicitación del porvenir. De lejos advirtió el rumor tumultuoso con que se anunciaba el advenimiento de las grandes multitudes a la vida pública, el derecho que tenían a las luces de la inteligencia no menos que a los cuidados del cuerpo; y con hondo sentido popular o democrático, según diríamos ahora, puso los cimientos de su instituto, encaminado a desvincular la instrucción, haciéndola independiente de la fortuna.

Así nació en el Transiber, en los barrios más humildes y más abandonados de la Ciudad Eterna, la memorable institución que, venciendo contrariedades sin término, se extendió y propagaba poco después a toda la Europa culta. A medida que transcurre el tiempo se hace más preceptible la felicísima intuición que presidió a esa obra: intuición de una nueva, próxima edad del mundo, intuición de todo un orden de justicia y de todo un orden de utilidad humana consistente en universalizar la enseñanza para alumbrar todos los filones ocultos; intuición de nuevos procedimientos educativos,—mutuo, integral, progresivo,—intuición, en fin, de asegurar la continuidad del esfuerzo por el voto religioso y de substraer la obra a los vaivenes y luchas de los bandos civiles mediante el compromiso sacramental que contraen los escolapios al jurar las constituciones de la Orden. Consigúese en ellas, de la manera más explícita y terminante, la indicada prohibición y su observancia interrumpida en todos los tiempos y en todos los países ha contribuido sin duda, muy eficazmente, a dar a la Escuela Pia ese carácter de terreno exento que es fuerza reconocerle.

Esta es la fecunda institución que hoy celebra el cumplimiento del tercer siglo de existencia y se dispone a entrar en el cuarto. Por ella su egregio iniciador ha merecido las bendiciones del mundo entero y el honor de los altares. San José de Calasanz fué al pueblo, por ardiente y puro amor de Dios, por caminos de simpatía y de cordialidad que no se han separado un momento de su herencia ni de su memoria. Su creación figura como una de las grandes contribuciones de la Iglesia al mejoramiento de los hombres, y por ella merece ser contado el ferviente aragonés entre los grandes promotores de la acción social moderna. Enriqueció a su época con un instrumento de cultura primaria desconocido hasta entonces por su esmero, por su extensión y por su universalidad. Erigió la escuela humana dentro de la escuela de Dios; y de la suave participación de lo divino y lo humano salió la *escuela pia*, plantel en España y fuera de España de tantas generaciones de hombres ilustres o modestos, pero siempre útiles, clementes y bien orientados, fuese cual fuera la posición que ocupasen en la sociedad.

MIGUEL S. OLIVER.

(De *La Vanguardia*.)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora* del martes:

«A pesar de las lamentaciones del público y constante clamoreo de la prensa, continúa el embarque de toda clase de mercancías comestibles, en cantidades extraordinarias, con destino a los mercados de Barcelona, sin que de momento se vea la posibilidad de que nuestras autoridades y Junta de Subsistencias, pongan siquiera el relativo remedio, que todos deseáramos al mal.

Los vapores del viernes, sábado y domingo han embarcado en partidas extraordinariamente crecidas, la volatería; conejos, huevos, cerdos cebados y especialmente pescados de cuyos últimos nuestras plazas se han visto casi por completo desprovistas.

La carne de cerdo no sólo sale actualmente de Palma, en cabezas vivas, sino que marcha también elaborada en grandes partidas, procedentes de una fábrica catalana que funciona en el pueblo de Manacor, desde comienzo de la temporada y que según se dice, ejerce la matanza en cantidades extraordinarias.

La mercancía elaborada que puede verse depositada sobre muelle muchos días de salida de vapor para Barcelona, va envasada en curiosos barrilitos de madera, que dicen obtiene una aceptación grande en el mercado catalán.

Afortunadamente estos días se ha puesto coto al activísimo embarque del aceite que se venía observando, gracias a lo cual si se persiste en esta actitud, muy pronto podremos observar con una acentuada baja, los resultados de esta loable restricción de embarque.

Hoy también, según tenemos entendido, ha terminado el permiso que las autoridades tenían concedido para el embarque de munitos, con lo cual se logrará abaratar el precio de esta popular mercancía, que también gracias a su activísimo embarque había adquirido una tendencia escandalosamente alcista.

Otro asunto de muchísimo interés, es el relativo a las existencias de patatas en Palma.

Deben tener en cuenta nuestras autoridades que la cosecha que nos ha ofrecido este año La Puebla, va ya agotándose, en forma de que la mercancía ha adquirido una alza de dos pesetas por cien kilos en su precio.

Si no se prohíben en absoluto las salidas, dentro de poco quedarán agotadas las escasas existencias que restan, efecto de lo cual tendrá que recurrirse para la provisión de nuestro mercado a los mercados de Cataluña, con lo que, no sólo nos encontraremos luego en que tendrá que pagarse la patata de 0'20 a 0'25 céntimos kilo, sino que, con la restricción que las auto-

ridades de Cataluña imprimen de cada día a las salidas de mercancías en general, de aquella provincia, habrá día que podrán faltar en absoluto las existencias.

En esta forma, entendemos que conviene que nuestras autoridades no echen en saco roto nuestra llamada.

Repetimos, hoy se paga la patata a razón de 0'12 a 0'15 céntimos kilo clase Puebla y entonces tendrá que pagarse entre 0'20 y 0'25 céntimos si se consiguen existencias.

Escritas las anteriores líneas, hemos visto que se estaba preparando hoy en el puerto un cargamento de cebolla que ha de embarcar un falucho, con destino a Port-Vendres.

Nuestro país produce la hortaliza de referencia en cantidades escasísimas; tanto es así, que durante el verano se surte la población de la cebolla que los valencianos nos traen.

La mercancía que se prepara hoy para salir, es producción actual de una ligera cosecha que nos ha dado La Puebla; de manera que si se da rienda suelta para el embarque y salida de esta pequeña producción, entonces como de costumbre tendremos que importar la que necesitaremos y que en el caso de que nos sea posible obtenerla tendremos que pagar a precios muy altos.

Es muy regular que salga del país lo que nos sobra, pero no lo que nos ha de hacer muchísima falta.

¡Allá veremos...!»

—El Administrador de Propiedades e Impuestos de Baleares hace presente que el impuesto establecido sobre el precio del transporte de viajeros y mercancías debe ser satisfecho por los viajeros y por los dueños de mercancías juntamente con la cantidad del precio del billete o talón de la mercancía que son las bases del impuesto.

Las empresas dedicadas al transporte son a este efecto recaudadores del impuesto y su importe han de entregarlo en las oficinas de Hacienda.

Cuando estas empresas emplean carruajes que hacen el recorrido de un punto a otro por carreteras o caminos y la distancia recorrida no exceda de 35 kilómetros, la Hacienda en evitación del cúmulo de circunstancias que hace punto menos que imposible el cumplimiento de las reglas establecidas para conocer debidamente la cantidad recaudada por este impuesto, ha determinado la forma de ingreso en una patente que deberá satisfacerse por unidad de carruaje según su clase y número de caballerías para el arrastre, mediante cuyo pago la empresa se hace dueña del impuesto de cuya recaudación estaba encargada.

DE LA PENINSULA

Barcelona.—Por falta de carbón la compañía de gas Lebon ha cerrado las espitas particulares.

El alumbrado público es deficientísimo, ofreciendo las calles un triste aspecto.

Los periódicos publican menos páginas por falta de gas para las linotipas y estereotipias. Por la misma causa han cesado las industrias que utilizan los motores a gas.

La casa editorial Sopena se ha visto precisada a despedir a 200 obreros.

«El Correo Catalán» pregunta a las autoridades si es verdad que la mayor parte de carbón desembarcado estos últimos días lo ha adquirido una fábrica que tiene el compromiso de enviar a Francia 20,000 proyectiles diarios.

—La Unión nacional de Funcionarios civiles ha facilitado la siguiente «nota»:

«La Unión nacional de Funcionarios civiles, invitada por el ministro de Hacienda, ha celebrado esta mañana en su despacho oficial una conferencia con dicho señor.

El objeto de ella ha sido dar cuenta a dicha entidad de los acuerdos del último Consejo de ministros, acerca de la mejora de los sueldos de los empleados, en vista de las distintas referencias que de este asunto ha dado la Prensa.

El Sr. Ventosa ha manifestado terminantemente que la solución que va adoptarse de momento es extraordinaria, en atención a lo también extraordinario de las circunstancias.

Ha autorizado a la Junta central para que públicamente diga que, en el corto plazo de dos o tres días, aparecerá un Real decreto concediendo, bien una paga extraordinaria, lo que estima más justo, o una bonificación de un tanto por ciento, inversamente proporcional a la cuantía del sueldo anual, hasta el de 6.500 ptas.

Esta bonificación partirá del 10 por 100 de la totalidad del sueldo en las categorías inferiores, reduciéndose gradualmente hasta un máximo del cinco en las superiores, y otorgándose por una sola vez.

Manifestó asimismo el señor ministro que entendía—coincidiendo en ello con el parecer unánime de la Junta—que esto no era la solución del problema fundamental de la mejora de los sueldos de los empleados, el cual problema queda totalmente en pie, y será objeto de la preocupación constante del Gobierno.

Tenidas en cuenta estas manifestaciones, y confiando la Junta central de la Unión de Funcionarios en la seriedad del Gobierno, que es-

triba en la definitiva resolución del problema, ha acordado la suspensión, por ahora, del *mee-ting* anunciado para el próximo domingo.

El Sr. Belegón, en nombre de la Junta central, dió las gracias al Sr. Ventosa por la actitud del Gobierno, francamente favorable a las aspiraciones legítimas de los funcionarios del Estado, y por haber atendido asimismo cuantas observaciones se le hicieron en el curso de la conferencia.»

—Copiamos del periódico *El Tiempo*, correspondiente al 24 del actual;

Recientemente el Banco de España, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, los Bancos de Barcelona, Alemán, Transatlántico, Español del Río de la Plata, di Roma, Crédito Mercantil y Banca Arnús y otras Casas de Comercio han repartido una paga o paga y media a sus empleados o han aumentado los sueldos proporcionalmente al tanto por ciento que en alza han experimentado los artículos de consumo.

Con tal motivo está siendo en extremo elogiada la noble conducta de las citadas entidades, pues ella demuestra el celo con que miran las necesidades de sus empleados y el interés con que buscan la solución a la crisis económica que se padece en todos los órdenes de la vida nacional.

De desear es que entidades como el Banco Hispano-Americano y otras de verdadera importancia secunden la actitud en que se han colocado sus colegas, mereciendo el aplauso general a que se han hecho acreedoras por su altruista y generosa conducta.

—El señor Lacierva manifestó que se ha creado una compañía orgánica de ametralladoras, compuesta de dos secciones al mando de un capitán por cada batallón de las armas de la península, islas Baleares y Canarias.

Los regimientos de infantería que se crean en Africa conservarán las unidades y ametralladoras actuales.

—De todas las provincias llegan noticias diciendo que la sequía es pertinaz, muriendo mucho ganado.

De Zaragoza dicen que la sequía amenaza con la ruina a la mayoría de los labradores. Las plantas se secan y muchos no siembran esperando la lluvia.

—Dícese que la bonificación que se concederá a los empleados no estará sujeta a impuesto alguno y, así se hará constar en la próxima Real Orden que se publicará.

DEL EXTRANJERO

En el *Journal d'Agriculture pratique*, M. H. Sagnier estudia la importantísima cuestión de las existencias de trigo, y expresa que en casi todos los países de Europa la última cosecha ha sido inferior a la de 1916. Esto explica, añade, el por qué se considera necesario en todas partes imponer restricciones en el consumo, tanto más cuanto la crisis de transportes marítimos se halla en el período agudo y parece que la mejora será muy lenta.

Estos hechos demuestran, además, la urgencia con que debe atenderse a desarrollar, cuanto sea posible, la producción de cereales aptos para la panificación. Grandes esfuerzos se hacen, en todos los países, en este sentido.

En Francia la siembra de Otoño se lleva a cabo con gran diligencia, a pesar de las dificultades que las circunstancias imponen. En la reunión de 23 de octubre, el Consejo de Ministros acordó que el trigo de la cosecha próxima no se pagaría a un precio inferior a 60 pesetas 100 kilos.

SECCION LOCAL

El domingo próximo pasado, en la casa de las Hijas de la Providencia, tuvo lugar una de las más hermosas manifestaciones de la caridad cristiana.

A las tres de la tarde de dicho día, reunidas las asociadas del Ropero de San Antonio de Padua bajo la presidencia del Rdo. Sr. Ecónomo y después de las preces reglamentarias se repartieron noventa y una prendas, confeccionadas por las mismas asociadas, a cincuenta y seis familias pobres, acto en extremo conmovedor y edificante.

Antes de la repartición el Rdo. Sr. Mora dirigió la palabra a los concurrentes, elogiando a las asociadas sus trabajos y donativos, alentándolas para que no desmayen en su zelo por el bien de los pobres. A estos les exhortó para que, como representantes de Jesucristo Nuestro Señor, le imiten en una porción de virtudes, singularmente en la mansedumbre, el agradecimiento y práctica de buenas costumbres, las que, ya en esta vida, verían debidamente recompensadas.

Fué una lástima que, una mala inteligencia, restara buen número de asociadas que seguramente habrían asistido; no obstante, la colecta produjo la suma de 23'50 pesetas.

Promete ser una de las solemnidades religiosas más imponentes y magestuosas que hayamos presenciado desde hace tiempo en Felanitx, la

fiesta centenaria conmemorativa de la aparición de la Santísima Virgen a San Cayetano, en cuya organización vienen trabajando los PP. Teatinos de esta Residencia con el fervor e incansable actividad que naturalmente despierta en ellos el acendrado amor y la justificada predilección por cuanto se refiera al culto del santo sacerdote y jurisconsulto fundador de la orden de clérigos regulares.

El programa de estas fiestas extraordinarias es vasto y selecto, verdaderamente digno del hecho culminante que se trata de recordar; con oportunidad lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Unas lloviznas tenues, intermitentes, pausadas y cortas, pero repetidas con alguna insistencia durante los últimos días, han llevado al semblante del agricultor el talante risueño alejado por la persistencia de la sequía. La capa laborable de la tierra ha quedado en disposición de asegurar la germinación de la semilla, y la siembra se prosigue ahora confiadamente, con la esperanza de que más adelante vendrán otras llovías más generales y abundantes, que basten para ayudar el completo desarrollo de las plantas y dejar las reservas de humedad indispensables al arbolado.

En la tarde de hoy el cielo sigue encapotado.

En el primer tren de esta mañana han salido para Palma 35 mozos vecinos de esta ciudad, pertenecientes al reemplazo del año último, que van a incorporarse a filas para recibir la instrucción militar.

En la iglesia de San Agustín se cantarán esta noche solemnes completas en preparación a la fiesta de San Lupo.

Mañana a las nueve, después de cantada la hora de Tercia se celebrará la Misa mayor con sermón. Por la tarde, a las tres, vísperas solemnes y conclusión de la novena del Santo.

Leemos que el día 8 del corriente mes de Diciembre se celebrará otra nueva Exposición de pinturas en el salón de la sociedad «La Veda» de Palma.

Los expositores, mallorquines todos, serán los jóvenes D. Francisco Salvá de Sa Llepassa, don Bartolomé Ferrá, D. Damián Vidal Burdils y el poeta D. Juan Pons.

Mientras se hallaban ausentes los vecinos de la casa de campo llamada «Can Xabech», de este término, fueron robados de la misma una sortija, cuatro botones y un alfiler de oro, una moneda de 5 pesetas, varios embutidos y un pan.

Se sospecha que fuera el ladrón un hombre que, llevando puesto un capote, se le vió rondar por aquellos contornos, coincidiendo sus señas con las de uno que fué encontrado en la casa denominada «Can Patxó» y que se dió a la fuga al dar la voz de «ladrones» una de las mujeres que allí habitan.

Se hacen averiguaciones para descubrir el paradero de dicho individuo.

El precio del almendrán continúa sostenido y con tendencia al alza.

Hoy se paga en este mercado a razón de 75'00 pesetas los 42'37 kilos.

El ganado de cerda cebado, que comienza a escasear, va aumentando de precio, haciéndose las transacciones entre 17 y 18 pesetas arroba.

Definitivamente tendrá lugar mañana en el velódromo de Palma la carrera en que nuestro paisano Simon Febrer ha de intentar batir todos los records establecidos en pista.

Entrenará al valiente corredor el experto motorista Sr. Durán, empezando la prueba a las dos y tres cuartos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1917

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, con asistencia de 12 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio «Transporte de reses» la suma de 10'91 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a D.^a Antonia Comas para reformar la fachada de su casa calle del Sol.

Se concedió permiso a D. Guillermo Soler para reformar la fachada de su casa calle Prohisos.

Igualmente se concedió permiso a D.^a Micaela Monserrat para levantar una cochera en la barriada de Porto-Colom.

GUÍA GENERAL

DE

CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 11 á 4 pesetas décimo.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay billetes en venta á 1000 pesetas cada uno divididos en décimos á 100 pesetas.

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL

SEGUROS SOBRE LA VIDA CON SORTEOS SEMESTRALES EN METÁLICO

Subdirector en Baleares: PEDRO J. PALMER, calle Pelaires, núm.º 55.—Palma.

Quien viva de su trabajo y sostenga con él a personas queridas, no olvide que sólo un seguro de vida le podrá proteger en caso de muerte.

El 15 de octubre se celebra en Madrid, ante Notario, el 21.º sorteo de pólizas de asegurados españoles. Dará detalles: D. Antonio Compañy—S'Horta—Felanitx.

A. BLANES BOYSEN

MÉDICO-OCULISTA

Consulta en Palma, todos los días de 11 a 1.—Calle de San Nicolas número 35, 2.º

En Felanitx, los segundos domingos de mes de 10 a 12 y de 2 á 4.—Fonda de Terres, calle de Alou.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Octubre.

Se enteró el Ayuntamiento de la notificación de embargo hecha por Contingente Provincial del presente año.

Se acordó hacer público que se concede hasta el día 9 de Diciembre para pagar sin apremios las cuotas de consumos del cuarto trimestre actual y anteriores, pues pasado este plazo se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Se acordó que la Comisión de Hacienda haga los trabajos preliminares para señalar las riquezas por industrias.

Se autorizó a D. Domingo Riutort para cobrar el importe de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento durante el año 1916.

Se admitió la dimisión del cargo de oficial de la Secretaría del Ayuntamiento presentada por D. Juan Barceló, acordándose quedar altamente satisfechos de su buen comportamiento.

Se aprobaron varios fallidos por territorial.

Y se levantó la sesión.

BANCO DE FELANITX

Habiendo solicitado D. Juan Andreu Estrany, que se le expida un duplicado del talón de Depósito, constituido en esta Sociedad, a su nombre, el día 12 de Noviembre de 1915 bajo el número 21.603, por la cantidad de cuatrocientas pesetas, por haberlo extraviado; se hace público para que si alguien se cree con derecho a dicho depósito, se sirva avisarlo a estas oficinas dentro el plazo de 15 días a contar desde la fecha de este anuncio, pues transcurrido este plazo, no se admitirá reclamación alguna y se expedirá el nuevo documento que se solicita.

Felanitx 1.º de Diciembre 1917.—Por el Banco de Felanitx: El Gerente, Miguel Massutí.

EDICTO

D. Juan Caldentey y Suau, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento se ha señalado hasta el día 10 del presente mes de diciembre para pagar sin apremios el 4.º trimestre y anteriores de las cuotas respectivas a los repartos sustitutivos de consumos del presente año y anterior, pues pasado dicho plazo se procederá por la vía de apremios contra todos los morosos hasta hacer efectivos todas las cantidades que se adeudan pues no es posible demorar por mas tiempo los cobros de referencia.

Espero pues de todos los deudores que pagarán todos sus atrasos a fin de evitarse los apremios y embargos que acaso procedieren.

Dado en Felanitx a 26 Noviembre 1917.—Juan Caldentey.

EN VENTA

Un alambique de cobre usado en muy buen estado, con su tubería, cabida cien litros.

Informes: José Fuster, Arrabal, Felanitx.

En «La Protectora»

Tercera conferencia

Estuvo a cargo del inteligente Administrador de Correos de esta ciudad y querido amigo nuestro D. Jaime Cayá, quien sorprendido poco antes por semejante encargo, tuvo que hilvanar improvisadamente su discurso.

Parangonando su falta de preparación, dijo en ingenioso exordio que había aceptado la invitación del Presidente de aquella Sociedad con el mismo riesgo de un *capitalista* que se arroja al redondel en día de festival taurino, sucediendo indefectiblemente que o bien causa la hilaridad del público o su compasión al verle retirarse maltracho a fuerza de revolcones.

Saludó a la Sociedad y empezó su discurso de vulgarización científica tomando por tema «La creación del mundo.» Fundándose en la Historia natural de Ribera, habló de Geografía física y dijo que la Tierra es un elipsoide o esfera achatada cuyas dimensiones detalló. Explicó sus movimientos, diciendo que es arrastrada por la aproximación constante del sistema solar hacia la constelación de Hercules con una velocidad de 71 metros por segundo; que recorre su órbita elíptica al rededor del Sol a razón de 29,600 metros por igual unidad de tiempo y que gira sobre su eje con una velocidad que es de 14 kilómetros por minuto en San Petersburgo, de 18 en París y de 28 en los pueblos ecuatoriales.

Explica detalladamente los orígenes de la creación, haciendo notar la perfecta armonía que hay en este punto entre las teorías de la ciencia y los textos de la Sagrada Escritura. Día por día, o período por período cuya duración es indefinida, analizó la obra del Creador, tratando de demostrar cómo se hizo la luz, cómo se hizo el firmamento, cómo se separaron las aguas y brotaron los vegetales, cómo brilló el sol, la luna y las estrellas, cómo se pobló de aves el aire y de peces el mar, y cómo finalmente fueron creados los animales y el ser más perfecto de la obra divina: el hombre.

Con detalles que no recogemos en gracia a la brevedad, detalló las transformaciones evolutivas de la primitiva materia cósmica, pasando por los estados de nebulosas, de condensación, de astros incandescentes y de enfriamiento progresivo que ha ido formando la costra térrea de nuestro planeta, envuelto en una capa gaseosa. Explicó luego la forma en que, al bajar la temperatura, fueron precipitándose los gases atmosféricos, produciéndose las reacciones químicas origen de los terrenos de sedimento. Continuando en el desarrollo de la hipótesis de La Place, indicó el presunto fin de la vida en el globo por enfriamiento, y con la desaparición de los elementos acuosos y atmosféricos.

Cimentando sus razones en una obra del ilustre académico D. Miguel Mir puntualizó todas las conexiones entre la ciencia y la fé, para acabar con un detallado estudio de los orígenes del hombre, rebatiendo los argumentos darwinianos y proclamando la esencial distancianción entre la raza humana y las demás especies.

Sus últimas palabras fueron una rápida descripción de la población de España desde los iberos hasta la generación actual.

El Sr. Gayá fué muy aplaudido y felicitado.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra. Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ITINERARIOS DE CORREOS

Salidas

Domingo a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Mahón (via Barcelona).

Lunes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona.

Martes a las 18 para Ibiza; a las 18 para Valencia; a las 20'30 para Mahón.

Miércoles a las 7 para Cabrera, a las 20'2 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Ciudadela.

Jueves a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Viernes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona e Ibiza.

Sábado, a las 14 para Mahón y Ciudadela (via Alcudia).

Todos los días para el interior de la Isla a las 14.

Para Marsella una expedición mensual que saldrá los días 13 de noviembre del corriente año a las 10.

Para Argel una expedición mensual que saldrá los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre del corriente año a las 16.

Llegadas.

Domingo, a las 8 de Ibiza y Alicante; a las 9'0 de Barcelona (via Alcudia); a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Lunes a las 8 de Barcelona; a las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Mahón; a las de Ibiza.

Miércoles a las 8 de Ciudadela; a las 8 de Barcelona, (rápido), a las 17 de Cabrera.

Jueves a las 8 de Barcelona.

Viernes a las 8 de Valencia; a las 9'30 de Mahón y Ciudadela (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado a las 8 de Barcelona (rápido), a las 8 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los
POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR
De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4
FELANITX.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perfumería, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

Colegio Nuevo

Calle de Bellpuig, 6.

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en este Centro, las clases para los alumnos de Primaria, y las de Francés, Cálculo Mercantil y Tensuría de Libros.

Las clases de Bachiller y Preparación para carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónicas, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigas calle Mayor número 52.

SE VENDE UNA CASA

de gran espesidad, con todas las comodidades apetecibles y un corral de mucha extensión, situada en la calle del Obispo Puig n.º 17, con salida a la del Agua.

Darán informes en la misma casa.

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

MANUEL PLAZA SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA — ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO — PALMA

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per Mossen JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre el Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Decret de Pere Juan Campins Bisbe d' aquesta Diócesis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 posetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

LOS MAS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

DE

VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Mercería, Zapatería, Sastrería, Camisería, Géneros de punto Géneros blancos y Artículos de novedad, Pañería, Lanería, Sedería Alfombras y Objetos para REGALO.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

d cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y viure.

Aquesta obra está dividida en varios piquetes, en los quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se quarta edició, que se ha posat en venta, está anmentado amb moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada exemplá.— Se ven á s' imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals librerías de Palma.

ALBUM

DE

VISTAS DE FELANITX

Carnets de 24 Postales á 1'75 pts.

Id. de 12 id. á una peseta.

Postales sueltas a 10 céntimos una

Se venden en esta imprenta.

TIENDA DE COMESTIBLES

de CRISTOBAL BENNASAR,

Calle del Call, número 3— (Edificio de la Caja Rural

Harina de trigo y candeal, a 5 pts. los 10 kilos

Los 100 kilos a 49 pesetas.

Café Puerto-Rico, tostado, a 4'90 pts. kilo.

Pastas para sopa, arroz, azúcar, aceites y demás comestibles a precios sin competencia.

A los socios de la Caja Rural se les hará una bonificación del 2 por ciento sobre los precios que rigen para el público.

ALMACEN de NOVEDADES para SEÑORA

LAS MONJAS

CARLOS ALABERN — PALMA DE MALLORCA.

ería—Sedería—Ropa blanca— Alfombras — Paraguas— Tapicerías— Lencería Género de punto—Tules en pieza—Chalitos y Torpedos tul alta novedad—Mantillas, blonda legitima—Crespones— Mesalinas— Maravillosos en negro y blanco para trages de novia — Tules para mantos.

Especialidad en artículos NEGROS para LUTOS

Esta casa no dá cupones, pero vende sus artículos un 10 por ciento más baratos.

TIPOGRAFIAE FLANIGENSE